

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO 2017

Les informamos del Índice de Precios al Consumo que se ha publicado por el **Instituto Nacional de Estadística** (INE), en fecha 12 de enero de 2018.

La presente circular es de especial interés para las empresas debido a la aplicación de la variación del IPC cómo índice de referencia para la determinación del aumento de los precios, alquileres, etc.

Al pie de la presente circular encontrarán la nota íntegra publicada por el INE.

Destacan los siguientes resultados:

- **La tasa de variación anual del IPC en el mes de diciembre es del 1,1%**, seis décimas inferior a la registrada el mes anterior.
- La tasa anual de la **inflación subyacente** se mantiene en el **0,8%**.
- La variación mensual del índice general es del 0,0%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (**IPCA**) sitúa su tasa **anual** en el **1,2%**, con lo que disminuye seis décimas respecto al mes de noviembre.

Indicarles que en la nota del INE ustedes encontrarán los IPC sectoriales, la evolución mensual, IPC por Comunidades Autónomas e IPC por sectores de actividad económica.

Para consultar el detalle del Índice General de Precios al Consumo acceda al siguiente [enlace](#).

También puede consultar la disposición completa en la página del **Instituto Nacional de Estadística**: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipc1217.pdf>